


“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por medio del presente, se hace de conocimiento que la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM dejó sin efecto la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM que aprobó la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades de la Administración Pública.

En consecuencia, no corresponde la formulación ni evaluación del Plan Operativo Informático para los años 2019 Y 2020.

Lima, 16 de marzo de 2021


Ing. MIRIAM ARAYA CARRASCO
DIRECTORA (e)
Oficina de Sistemas de Información
INGEMMET